

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EQFARM CÍA. LTDA.**

En Quito, el 30 de marzo del 2020, a las 16:00, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Manuel Burbano S/N, Puembo; los socios de acuerdo a la lista que se transcribe a continuación: **1)** Jorge Aníbal Martínez Cazorla propietario de 200 participaciones de \$1,00 cada una; **2)** Ramiro Xavier Aulestia Vega propietario de 200 participaciones de \$1,00 cada una. Las mencionadas personas representan el 100% del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor Jorge Aníbal Martínez Cazorla, en su calidad de Presidente; y, como Secretario actúa el señor Ramiro Xavier Aulestia Vega en su calidad de Gerente General. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General de Socios, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **EQFARM CÍA. LTDA.**, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que fue acordado previamente por los socios y es el siguiente: **PRIMERO.-** Aprobación del informe de Gerente General. **SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera correspondiente al año 2019. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General, Ramiro Xavier Aulestia Vega, y presenta a la Junta su informe del año 2019 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera y el informe de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2019, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, ésta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2019, absteniéndose los administradores conforme lo dispone la normativa vigente.

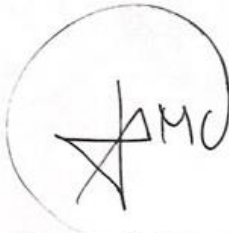
TERCERO.- El Gerente General manifiesta que, conforme a lo expresado en el estado de resultados integrales como en su informe, el ejercicio económico 2019 ha tenido los siguientes resultados:

- Utilidad del ejercicio operacional:	\$ 9.260,51
- (-) Impuesto a la Renta	\$ 5.393,97
- Utilidad al final del ejercicio:	\$ 3.866,54

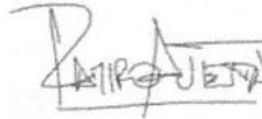
EQFARM CIA. LTDA.

El Gerente General propone a los presentes que la utilidad sea registrada en la cuenta de Resultados Acumulados, y puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve en unanimidad: registrar la utilidad en la cuenta de Resultados Acumulados.

Como se ha tratado los puntos del día acordados, se otorga un breve descanso para preparar el acta; la cual es luego leída a todos los presentes, y aprobada en unanimidad. No habiendo otros asuntos pendiente, el Presidente levanta la sesión a las 17:30. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:



Sr. Jorge Aníbal Martínez
Presidente/Socio



Sr. Ramiro Xavier Aulestia Vega
Secretario de la Junta/Socio